Nota de prensa

En la provincia de Zamora

Fomento somete a información pública a efectos de evaluación ambiental el tramo entre Zamora y la frontera con Portugal de la Autovía del Duero A-11

- **La longitud del tramo es de 71,4 km y el presupuesto de licitación estimado de las obras asciende a 328 millones de euros**

Madrid, 25 de febrero de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, mediante la publicación en el BOE de hoy, ha aprobado provisionalmente para su sometimiento a información pública el documento técnico "Actualización del procedimiento de evaluación ambiental de la A-11, tramo: Zamora (N) – Frontera portuguesa", que incluye el estudio de impacto ambiental.

La información pública lo es a efectos de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, para lo que se abre un plazo de 30 días hábiles en el que se podrán remitir alegaciones relativas al impacto ambiental de la nueva autovía.

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente y a través de la evaluación de proyectos garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales que se puedan generar, al tiempo que establece mecanismos eficaces de corrección o compensación.

Características técnicas:
El tramo objeto de estudio se encuentra comprendido en el itinerario de la carretera N-122, de Zaragoza a Portugal, entre la ronda Norte de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Zamora y la frontera con Portugal, con una longitud aproximada de 71 km.

La autovía contará con dos calzadas de 7,0 m de anchura, arcenes exteriores de 2,5 m e interiores de 1,0 m y mediana de 10,0 m.

El estudio de impacto ambiental integra en un único documento los condicionantes ambientales identificados en el ámbito de los cuatro proyectos de trazado y construcción en los que se subdivide la actuación:

- Ronda Norte de Zamora – Ricobayo
- Ricobayo – Fonfría
- Fonfría – Alcañices
- Alcañices – Frontera con Portugal

El documento técnico aborda un análisis ambiental detallado del trazado, recogiendo el planeamiento urbanístico vigente, cartografía, red viaria, tráfico, geología, procedencia de materiales, trazado geométrico, geotecnia, climatología e hidrología, estructuras y servicios afectados. Adicionalmente, se han concretado con mayor grado de definición los efectos producidos, proponiendo medidas protectoras y correctoras y estableciendo el plan de vigilancia ambiental.

El estudio de impacto ambiental toma como punto de partida la alternativa seleccionada en el estudio informativo y la desarrolla bajo la premisa de dar riguroso cumplimiento a las prescripciones de la declaración de impacto ambiental, resultando que:

- Se ha reducido el número de viaductos.
- Se han adecuado los pasos a distinto nivel para la fauna y se han considerado nuevos pasos de ganado y de reposición de caminos agrícolas.
- Se ha desplazado hacia el sur la variante de Alcañices para evitar la intrusión visual sobre el núcleo urbano en el entorno del cruce del arroyo Rivera de Bozas.
- En su tramo final, se aprovecha la variante de la carretera N-122 de San Martín del Pedroso, de reciente construcción, con lo que

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

se evita la ejecución del túnel inicialmente previsto en el estudio informativo, y se bordea el castro de El Pedroso, declarado Bien de Interés Cultural.

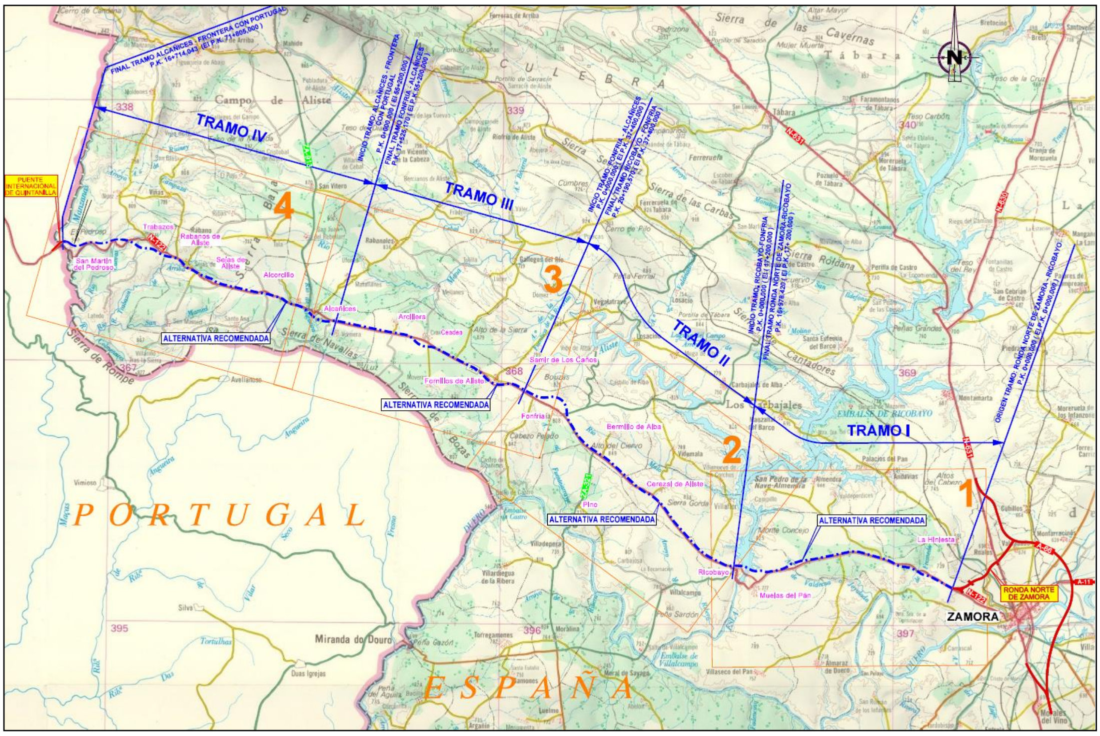

CORREO ELECTRÓNICO
fomento@fomento.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02